



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
- VALLE**

EXHORTO No. 04-001

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE).**

AL

(LA) SEÑOR (A) NOTARIO (A) SEPTIMA DEL CIRCULO DE CALI

HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO propuesto por CENTRAL DE INVERSIONES SA. Contra LUZ ARGENIS LONDOÑO SAENZ C.C. 31.148.675, mediante proveído N° 0090 del 14 de enero de 2020 se ORDENO la cancelación del Gravamen Hipotecario constituido mediante escritura # 898 del 24 de febrero de 2000, Notaría 07 del Circulo de Cali, registrada en la Matricula Inmobiliaria 370-222466 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

Consecuente con lo anterior, sírvase cancelar el gravamen hipotecario constituido por **ESCRITURA PUBLICA No. 898** del 24 de febrero de 2000, Notaría 07 del Circulo de Cali, registrada en la Matricula Inmobiliaria 370-222466.

Elaborado **Santiago de Cali, 19 enero de 2021**

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES

JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI**

**CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045**

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
- VALLE**

CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

035e1574bc47d86743653d716017e88c8de69d2e7bee5cf8e9c9ffbab407103

Documento generado en 08/03/2021 03:48:42 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI**

**CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045**

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales